

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

AGENCIA ESPAÑOLA DE PROTECCIÓN DE DATOS

8304 *Resolución de 15 de abril de 2025, de la Agencia Española de Protección de Datos, por la que se resuelve la convocatoria de libre designación, efectuada por Resolución de 27 de enero de 2025.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, previo cumplimiento de la tramitación que exige el capítulo III, título III, del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y una vez acreditado el cumplimiento de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria,

La Agencia Española de Protección de Datos acuerda adjudicar el puesto de trabajo convocado mediante Resolución de 27 de enero de 2025 (BOE núm. 32, de 6 de febrero).

El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 48 del citado Real Decreto 364/1995.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que la ha dictado, de conformidad con lo establecido en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir de su notificación, de conformidad con lo establecido en los artículos 10.1.i) y 14.1.segunda de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Madrid, 15 de abril de 2025.–El Presidente de la Agencia Española de Protección de Datos, Lorenzo Cotino Hueso.

ANEXO

Agencia Española de Protección de Datos-Presidencia Agencia Esp. Protec. de Datos

S. G. de Inspección de Datos

| Puesto adjudicado | | | Puesto de procedencia | | Datos personales adjudicatario/a | | | | |
|-------------------|--|-------|---|-------|----------------------------------|------|-------|---|-----------|
| N.º orden | Puesto | Nivel | Ministerio, centro directivo, provincia | Nivel | Apellidos y nombre | NRP | Grupo | Cuerpo o escala | Situación |
| 1 | AGENCIA ESPAÑOLA DE PROTECCIÓN DE DATOS. PRESIDENCIA AGENCIA ESP. PROTEC. DE DATOS. S. G. DE INSPECCIÓN DE DATOS. INSPECTOR/INSPECTORA (5079190). | 28 | MINISTERIO DE LA PR., JUST. Y REL. CORT. SUBSECRETARÍA DE LA PR., JUST. Y REL. CORT. D. G. DE SERVICIOS. S. G. DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES. MADRID. | 28 | EIRAS TASENDE, PATRICIA. | 3000 | A1 | C. SUP. SIST. Y TECNOLOG. INFORM. ADMÓN. EST. | AC |

CUERPOS O ESCALAS:

ADSCRIPCIÓN A ADMINISTRACIONES PÚBLICAS (AD):

* AE: ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO.

TITULACIONES: